INFORME DE EVALUACIÓN N° 44/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 115/2016, "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS" – ID N° 303.481.

1).- INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de junio del año dos mil diez y seis, siendo las 16:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, con posterioridad al análisis de las ofertas a los efectos de elaborar el presente informe de evaluación.

En ese sentido, este Comité se ha abocado a realizar la recomendación, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión y determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Policía Nacional.

2).- ANTECEDENTES:

- **N° de PAC**: 303.481.
- **Disponibilidad Presupuestaria**: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Sub Grupo del Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", con Fuente de Financiamiento 10 (FF- 10), Recursos Ordinarios del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos institucionales, asignado en el Presupuesto General de la Nación para la Policía Nacional según Ley N° 5554/2016.
- **Publicación**:
  a) En el SICP17/06/2016 a las 14:27 horas.
  b) Se hacursado invitación a las siguientes empresas:
  EDITORIAL L&C SA
  EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.
  EDITORIAL EL PAIS SA
  EDITORIAL AZETA S.A.
  GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.
- **Miembros del Comité de Evaluación**:
  - Representante de la Dirección Administrativa:
  Comisario Principal DEJAP.RAFAEL RUIZ MARTÍNEZ.
  - Representante del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones:
  Comisario Principal MAAP Lic. AE.DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
  Tesorería del Programa Presupuestario afectado:
  - Comisario Principal DEJAP. CARLOS LUGO GARAY, Tesorero Habilitado Pagador del Programa 2.1.6Formación y Capacitación.
  - -Comisario Principal DCP.MIGUEL A. GIMÉNEZ GONZÁLEZ, Tesorero Habilitado Pagador del Programa 1.2.0
  - Administración de la Policía Nacional.
  - Representante del Departamento Jurídico:
  Sub Oficial PrimeroLic. ORLANDO SCOLARI

3).- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Habiéndose realizado la Apertura de Sobres Oferta, a los27días del mes de juniodel año dos mil diez y seis, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres de Ofertas N° 47/2016, con la participación de las siguientes firmas oferentes:

N°	Razón Social	Sobres Oferta presentado por	Cédula de Identidad Civil N°
1	**EDITORIAL EL PAIS S.A.**	Ana Mariela Figueredo	3.429.811

INFORME DE EVALUACIÓN N° 44/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 115/2016, "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS" – ID N° 303.481.

4).- PRECIOS OFERTADOS:

A continuación, se expone la Planilla Comparativa de Precios:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	55101504-001	Periódico ABC de lunes a sábados.	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	3300	NO COTIZA	NO COTIZA
2	55101504-001	Periódico ABC de domingos y feriados.	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	224	NO COTIZA	NO COTIZA
3	55101504-001	Periódico ÚLTIMA HORA de lunes a sábados.	Ultima Hora	Nacional	Unidad	Unidad	3000	5.500	16.500.000
4	55101504-001	Periódico ÚLTIMA HORA de domingos y feriados.	Ultima Hora	Nacional	Unidad	Unidad	224	5.500	1.232.000
5	55101504-001	Periódico POPULAR de lunes a sábados.	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	900	NO COTIZA	NO COTIZA
6	55101504-001	Periódico POPULAR de domingos y feriados.	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	168	NO COTIZA	NO COTIZA
7	55101504-001	Periódico ABC de lunes a sábados. ISEPOL	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	1830	NO COTIZA	NO COTIZA
8	55101504-001	Periódico ABC de domingos y feriados. ISEPOL	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	181	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTAL									17.732.000

5).-ANÁLISIS DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	EDITORIAL EL PAIS S.A.	Presenta	886.600	Punto 16 Anexo B	Presenta	Presenta	No presenta

La empresa EDITORIAL EL PAIS S.A. "Cumple" con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial,por lo que el Comité Evaluador recomienda "ACEPTAR"las ofertas en esta etapa de evaluación.

6).-CAPACIDAD LEGAL:

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTO	EDITORIAL EL PAIS S.A.
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Sin Registros

INFORME DE EVALUACIÓN N° 44/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 115/2016, "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS" – ID N° 303.481.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registros (SINARH)

7).- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27° Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley de Contrataciones, y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada, respecto al suministro de las siguientes documentaciones:

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	EDITORIAL EL PAIS S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

II. Otros documentos.	Cumple
1. Balances General de los años 2013 – 2014	Falta 2014
2. Copia de Contratos de provisión de periódicos, realizadas en los últimos dos años (2014 y 2015), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.	No Presenta
3. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La no presentación del mismo no será causal de descalificación.	N/A
4. Declaración jurada y/o constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	N/A

Del cuadro que precede se puede observar que la empresa**EDITORIAL EL PAÍS S.A.**, no ha presentado la totalidad de las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, "*ANEXO E, DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA*"y conforme al Artículo 59° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se solicita a la misma lo detallado a continuación;medianteNota UOC N° 1121/2016 de fecha (05.07.2016) lo siguiente; "*Balance General del año 2014, Copia de Contratos de provisión de periódicos, realizadas en los últimos dos años (2014 y 2015), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas*".

INFORME DE EVALUACIÓN N° 44/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 115/2016, "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS" – ID N° 303.481.

Se recibe nota sin número, la cual queda asentada en el libro de mesa de entrada de documentos del Departamento UOC, con número 2220 y fecha (07.07.2016) en la cual la empresa responde a la solicitud, remitiendo 30 (treinta) fojas útiles, las que son agregadas a su oferta.

Analizadas las documentaciones presentadas por la empresa oferente y la pertinencia de las mismas, este comité se constata que **EDITORIAL EL PAÍS S.A.** "Cumple" con la presentación de las documentaciones de carácter formal por lo que este comité recomienda "Aceptar" su oferta en esta etapa de la evaluación

8).- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Verificada la oferta, en cuanto a los precios ofertados, presentada por la empresa **EDITORIAL EL PAÍS S.A.**, y comparándolas con los precios referenciales de la convocante para el presente llamado, este comité constató que no se aplican los supuestos previstos en la Resolución DNCP 956/16.

9).-CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de las empresas, se consideraran los Balances de los años2013 y 2014 de los siguientes índices:

Índices	EDITORIAL EL PAÍS S.A.
Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años.	1,61
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años.	0,49
Rentabilidad: El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.	0,28

La empresa**EDITORIAL EL PAÍS S.A.** "Cumple" con el criteriode capacidad financiera, por lo que el comité Acepta sus ofertas en esta etapa de la evaluación.

10).-EXPERIENCIA:

Documentos	EDITORIAL EL PAÍS S.A.
•Copia de Contratos de provisión de periódicos, realizadas en los últimos dos años (2014 y 2015), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.	Cumple

Los criterios de margen de preferencia, Criterio de evaluación y calificación de las muestras y Criterio para desempate de ofertas, no son objeto de análisis en esta evaluación por no darse ninguno de los presupuestos determinados en ellos.

11).-RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA.

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, y conforme al análisis de la oferta correspondiente, se puede observar que no se cumple con la cantidad mínima de oferentes, tal como lo requiere el Artículo 34 "Procedimiento" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso c), y que el Pliego de Bases y Condiciones indica que "*de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega de apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015; 805/209 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas*"".Teniendo en cuenta la capacidad legal, situación financiera y experiencia, **SE RECOMIENDA** adjudicar a la firma **EDITORIAL EL PAÍS S.A.** por el monto

INFORME DE EVALUACIÓN N° 44/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 115/2016, "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS" – ID N° 303.481.

total de **G. 17.732.000**. (Guaraníesdiecisiete millones setecientos treinta y dos mil), según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	55101504-001	Periódico ÚLTIMA HORA de lunes a sábados.	Ultima Hora	Nacional	Unidad	Unidad	3000	5.500	16.500.000
4	55101504-001	Periódico ÚLTIMA HORA de domingos y feriados.	Ultima Hora	Nacional	Unidad	Unidad	224	5.500	1.232.000
TOTAL									17.732.000

Así mismo este Comité Evaluador recomienda "DECLARAR DESIERTA" la licitación en los ÍTEMS N° 1, 2, 5, 6, 7 y 8conforme al Artículo 30°DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso ***a) "que no se hubiera presentado oferta alguna"***

No habiendo otro tema que tratar, finaliza el informe, siendo las 16:00 horas del día catorce de julio del corriente, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

LIC. ORLADO SCOLARI
Sub Oficial Primero O.S.
Representante Dpto. Jurídico

DARÍO RAMÓN MONGELOSMIERS
Comisario Principal MAAP-LicAE.
Jefe de Departamento UOC

MIGUEL A. JIMENEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal DCP.
Tesorero del Programa 1.2.0

RAFAEL RUIZ MARTINEZ
Comisario Principal DEJAP.
Representante Dirección Administrativa

CARLOS LUGO GARAY
Comisario Principal DEJAP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.1.6